

Se publica el Convenio colectivo de Bolsas y Mercados Españoles

Resolución de 8 de enero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Bolsas y Mercados Españoles. (BOE núm. 20, de 23 de enero de 2019)

Visto el texto del Convenio colectivo de Bolsas y Mercados Españoles (Código de convenio: 90100153012013), que afecta a una pluralidad de empresas: BME Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A.; MEFF, Sociedad Rectora de Mercados de Productos Derivados, S.A.U.; BME Clearing, S.A.U.; MEFF Tecnología y Servicios, S.A.U.; MEFF Euroservices, S.A.U.; AIAF Mercado de Renta Fija, S.A.U.; Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.U.; BME Innova, S.A.U.; Infobolsa, S.A.; Visual Trader Systems, S.L.; Sociedad de Bolsas, S.A.; BME Servicios Corporativos, S.A.; BME Sistemas de Negociación, S.A.; Instituto BME, S.L.U.; BME Market Data, S.A.; Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores ...